PAPELES DE UGARTE

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE FERNANDO VII

Los que conocieron a don Antonio de Ugarte y Larrazabal en sus años de prosperidad, cuando lucía en el pecho las insignias de la orden de Santa Ana, la de comendador de la orden de Daunebrog, la de la Flor de Lis de Francia y la Cruz Patriótica de Madrid, difícilmente podrían creer que aquel encopetado personaje, a quien veían vestido con un lujo estrepitoso, había sido, no muchos años antes, mozo de esportilla en los mercados de Madrid.

Oriundo de Vizcaya, llegó a la corte cuando tenía unos quince años, en busca de ocupación, y no encontrando por lo pronto otra más ventajosa, cogió la esportilla con la que se introdujo en algunas casas, entre otras en la del consejero de Hacienda don Juan José Eulate, que le tomó afecto y le sacó de su bajo oficio para colocarle de escribiente en su propia casa. Habiendo tenido que salir de ésta en situación poco airosa, se dedicó a maestro de baile y más tarde a agente de negocios, lo cual le permitió ampliar el círculo de sus relaciones. Trabó por este medio conocimiento con el barón Strogonoff, ministro de Rusia en Madrid, que al marchar de España en 1808 le confió sus asuntos particulares. Por este tiempo, y quizá aprovechando sus amistades con el personal de la embajada rusa, empezó a entablar relaciones con el gobierno y luego con la Regencia de la que recibió un oficio de reconocimiento para sus buenos servicios en octubre de 1812. Preciábase, andando el tiempo, Ugarte de que por sus gestiones cerca del embajador de Rusia había logrado que Alejandro declarase la guerra a Napoleón. ¡A tanto llegaba la alta idea que tenía de sí mismo!

Cuando llegó a Madrid para desempeñar la embajada rusa el

bailío Tatistscheff, trajo cartas de presentación del barón Strogonoff para Ugarte, al que al principio trató como a un criado; pero percatándose luego del partido que podía sacar del antiguo maestro de baile, no como agente de negocios, sino como confidente y correveidile, trató de introducirle en Palacio (donde quizás ya era conocido) mandándole con comisiones para el rey. Ello es que Ugarte, ambicioso, adulador y desaprensivo en grado sumo, pronto se hizo gran amigo de Tatistscheff, que paseaba con él del brazo y le decoraba con la orden de Santa Ana, no sin escándalo de los que le habían conocido de mozo de esportilla; que valiéndose de esta amistad entraba en la Cámara Real y, lo que era más importante, tomaba asiento en la *Camarilla*, junto a don Blas Ostalaza, confesor del infante don Carlos, el duque de Alagón, compañero de correrías de Fernando, Ramírez de Arellano y Pedro Collado, el popular aguador de la fuente del Berro, personajillos que, entre la espesa atmósfera de los cigarros, quitaban y ponían mitras y charreteras, medio tumbados en los divanes, al pie de la campanilla, en espera de las órdenes del amo.

Pronto el vizcaíno, dando pruebas de una extraordinaria facultad de adaptación al medio, dejó chiquitos a todos aquellos intrigantes, tan adiestrados en la escuela de la adulación. Ugarte tenía el espinazo más flexible que ninguno de ellos, y como estaba dotado de cierta viveza y mucha osadía, y como su ambición le imponía la necesidad de subir, sin hacer ascos a nada ni a nadie, se abrió camino y llegó a ocupar uno de los lugares preferentes en la confianza del rey. De esto a hacerse el indispensable y el depositario único de los secretos de Fernando, no había más que un paso, fácilmente franqueado por Ugarte.

Durante algunos años, no había secreto ni se tomaba por el rey ninguna resolución sin comunicar y consultar la opinión del favorito. Si recibía el *Deseado* alguna carta interesante, luego mandaba copia de ella a Ugarte; si celebraba una conferencia con un diplomático extranjero, hacía un resumen de lo tratado para remitírsele a su confidente. Todos los acuerdos y todos los nombramientos habían de llevar el refrendo de aquel hombre que, sin ocupar un cargo público, tenía mucho más poder que los ministros.

Por instigación del no menos ambicioso Tatistscheff interpuso Ugarte su valiosa influencia con el rey para poner en ejecución el

proyecto de compra de la escuadra rusa, negocio tan ruinoso para el erario como lucrativo para el ruso y para su amigo. Poco después le encomendó Fernando que se ocupara personalmente de todo lo concerniente a la organización de la gran expedición que se preparaba en Cádiz para ir a Ultramar, con facultades para resolver todas las incidencias a que diera lugar aquel importante apresto de tropas y barcos, y sin más formalidad que la firma del condescendiente y nominal ministro de la Guerra, don José María Alós. [1] Estos asuntos, en que se manejaron muchos millones, de los que no se acababan de rendir cuentas, dieron lugar a repetidas reclamaciones de los intendentes y acabaron por ocasionar la desgracia de Ugarte. Fué encerrado en el Alcázar de Segovia, de donde le sacó la revolución del año 20; volvió con esto al lado del rey, y durante el período constitucional afianzó todavía más su puesto de confianza, alentando todas las conspiraciones e indisponiendo al monarca con todos los ministros liberales.

Con el restablecimiento de la monarquía absoluta, Ugarte (ascendido a los puestos de secretario del Consejo de Ministros y del de Estado) encontró el medio más propicio para el desarrollo de sus facultades, y dando pábulo a los instintos inquisitoriales de Fernando, le alentaba a implantar el régimen del terror, y le hacía desconfiar de todo el que le recomendara la clemencia o la tolerancia. Tan funesto llegó a considerarse su influjo, aun por hombres que no tenían nada de liberales, que el ministro Zea Bermúdez trabajó con todas sus fuerzas para oponerse a las del vizcaíno, y logró al fin, en marzo de 1825, que se le hiciera salir de España. Eso sí, con todos los honores, nombrándole enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en las cortes de Luca y de Toscana.

Ugarte no se conformó con su suerte, ni aceptó de buen grado el destierro, y desde Italia escribía al rey largas y quejumbrosas cartas haciendo grandes protestas de adhesión a la real persona, exhibiendo la relación de sus servicios, presentándose como una víctima de la envidia y malquerencia de Zea, y suplicando que se le permitiera volver a Madrid con el pretexto de arreglar sus nego-

(1) En carta autógrafa decía el rey: «Palacio 1 de julio de 1819. Ugarte: Con el laudable objeto de que no padezca el menor atraso el apresto y salida de la grande expedición, te autorizo para que durante mi ausencia en Sacedón despaches, sin perder correo, la correspondencia relativa a dicha expedición, y todas sus incidencias, sean las que fueren, dándome aviso de todo lo que hagas para mi inteligencia, y caminando de acuerdo con Alós que deberá firmarla.»

cios y atender al restablecimiento de la salud de su esposa que necesitaba los baños del Manzanares para reponerse (l), y en realidad con intención de volver a apoderarse del ánimo del soberano.

Todas sus lamentaciones fueron, sin embargo, inútiles. Con una insistencia abrumadora, durante cinco años, estuvo Ugarte pidiendo permiso al gobierno para trasladarse a Madrid; y con la misma constancia los ministros se le negaron repetidamente. En setiembre de 1828 se accede a que vuelva a España, pero no se le permite salir de Vizcaya. Reitera su petición el antiguo amigo del rey, y logra en 1829 que se le consienta fijar su residencia en Burgos o en Guadalajara. Ante nuevas y más apremiantes peticiones, al fin, en junio de 1830, se le autoriza para ir a Madrid, pero juntamente con el ansiado permiso recibe un oficio *muy reservado* en el que se le dice que únicamente se podrá dedicar a sus asuntos, y que deberá presentarse poco en público, y, de ninguna manera, ir a Palacio ni a los sitios reales, renunciando por completo a la honra de ver a S. M. ¡Tanto era el miedo que se tenía a su perniciosa influencia sobre el ánimo del rey!

No es difícil imaginarse el extraordinario interés que tendría el archivo de quien fué por muchos años depositario de los secretos y confidencias de uno de los monarcas españoles más aficionados a las intrigas y a los conciliábulos secretos. Por una feliz circunstancia, la *Sociedad de Menéndez Pelayo* fué durante algunos días depositaria de una parte de los papeles de Ugarte, de los cuales hizo sacar copias que hasta ahora han permanecido guardadas, en espera de una ocasión, que no se ha presentado, de poder completar la colección. Perdida esta esperanza, y creyendo que dichos papeles tienen un valor excepcional para el conocimiento de uno de los períodos más interesantes, y aunque próximo todavía un poco oscuro, de nuestra historia, nos decidimos hoy a publicar los que poseemos, en espera de que su publicación servirá de estímulo para que salgan a la luz los restantes, cuyo paradero desconocemos.

CARTAS DE LOZANO DE TORRES A FERNANDO VII

[El ministro de Gracia y Justicia Juan Esteban Lozano de Torres fué uno de aquellos hombres necios, ignorantes y viles a quie-

nes la adulación, que siempre hallaba recompensa por parte de Fernando VII, sirvió, sin otros méritos, para escalar los puestos más elevados.

Mesonero Romanos le llama «el imbécil ministro de zarzuela». León y Pizarro, que debía conocerle íntimamente, cuenta de él cosas pintorescas. Dice que un día, poniendo resoluciones, preguntó si se escribía *negado* o *negao;* otro, que si las Baleares estaban en América.

Las tres cartas que siguen, escritas por Lozano, se relacionan con los preparativos de aquel movimiento revolucionario que había de tener como resultado la instauración del régimen constitucional, aceptado bien a regañadientes por el rey. Las logias masónicas, que conspiraban contra el gobierno absoluto y buscaban una ocasión para derribarle, creyeron encontrar la más propicia cuando el gobierno juntó en las cercanías de Cádiz un importante contingente de tropas destinado a combatir la insurrección americana. Habíase confiado el mando de este ejército al general don Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, quien así como el segundo jefe, don Pedro Sarsfield, estaba comprometido en el movimiento.

Pero los conjurados no contaban con la doblez (aunque de ella había dado ya señaladas pruebas) del famoso conde, uno de los hombres más volubles y ambiciosos de aquellos desdichados tiempos. La Bisbal, después de calcular (con evidente error) las probabilidades de éxito de la empresa, y de sopesar las ventajas que resultarían para su medro personal de hacer traición al rey o hacérsela a sus compañeros de conjura, se decidió por esto último. Para ponerlo en ejecución mandó que el día 8 de julio de 1819 formaran los cuerpos expedicionarios en el Palmar del Puerto de Santa María, con el pretexto de pasarlos revista; y marchando seguido de algunos regimientos, al mismo tiempo que llegaba Sarsfield a la cabeza de la caballería, envolvió el campamento y arrestó a los jefes Arco Agüero, San Miguel, Roten, Quiroga y otros, a quienes encerró en distintos castillos.

Premió Fernando aquella felonía condecorando al conde con la gran cruz de Carlos III, pero como se acumulaban las sospechas contra él, tuvo el gobierno por prudente desposeerle del mando de la expedición, que fué encomendada al conde de Calderón, cuyos laureles, ganados en Méjico, estaban ya muy marchitos, como

pronto comprobó Riego, cuando, adelantándose a sus compañeros de conjura, proclamó la constitución de Cádiz, en las Cabezas de San Juan.

La primera de las cartas de Lozano refleja el estado de agitación en que por entonces se encontraban las tropas expedicionarias, muy trabajadas por la propaganda de los jefes liberales y por la no menos activa de los agentes americanos interesados en frustrar la expedición. Al recibir el rey, por diferentes conductos, noticias de lo que se tramaba en la Isla y en Cádiz, manda que se reunan el ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra, con el indispensable Ugarte, para tomar las providencias oportunas. Y aquellos tres prohombres, dando pruebas de una sagacidad y dotes de gobierno sorprendentes, desprecian los avisos, califican de aturdido al ministro de Marina, Cisneros, que había dado «aquel amargo disgusto a S. M.», confirman su confianza al inconstante La Bisbal, y siendo, por temperamento o por conveniencia, absolutistas hasta lo más íntimo de su ser, resultan, al fin, los más eficaces colaboradores de los caudillos liberales.]

[1]

Señor:

A las once y media de esta mañana recibí, por extraordinario, la Real Orden de V. M. para reunir en mi casa al ministro de la Guerra y a D. Antonio Ugarte a fin de resolver lo conveniente sobre el contenido de los papeles remitidos de Cádiz y la Isla; y sin enterarme de ellos pasé en el momento a convocar a Alós, [1] el que para no excitar la curiosidad se encargó de llamar a Ugarte, como lo executó.

Reunidos todos tres a la una se hizo la lectura de la Real Orden, de la carta y oficio de Cisneros, [2] de la Exposición del juez civil

(1) Don José María Alós, ministro de la Guerra desde 12 de junio de 1819.

(2) Don Baltasar Hidalgo de Cisneros, ministro de Marina y Director general de la Armada con orden para que desempeñase, en comisión, la Capitanía General de Cádiz e hiciera los preparativos de la expedición de Ultramar que había de mandar el conde de La Bisbal. Cisneros tenía una brillante historia militar. Mandando el navío *San Pablo* asistió al combate del cabo de San Vicente (14 de febrero de 1797), con la escuadra del general Córdova, y más tarde, ostentando el grado de jefe de escuadra, mandó el *Santísima Trinidad*, con el que se halló en el combate de Trafalgar, donde se condujo valientemente y fué gravemente herido. En 1809 ejerció el cargo de virrey en Buenos Aires. *Después del movimiento revolucionario* de las Cabezas de San Juan, Cisneros fué encerrado por los sublevados en el arsenal de la Carraca, de donde le sacó el Gobierno constitucional para llevarle al Consejo del Estado y a la Capitanía General de Cartagena, en cuya ciudad murió en 1829.

de Cádiz, de la anónima, que la motiva y de lo que el mismo Ugarte escribió a V. M. ayer; y enterados de estos documentos, teniendo presente que toda la alarma no tiene más apoyo que lo dicho al juez civil por dos personas que se nombran oficiales y que se han negado a firmar su declaración, tratamos de examinar si había motivos fundados para creer capaz al Conde del Abisbal de la negra traición de que se le acusa, ya fuere por hechos de que se tuviere noticia o por indicios que le hiciesen sospechoso. (1)

Don Antonio Ugarte, como único de los tres que tiene conocimientos exactos de las cosas de la Expedición, manifestó que iguales o semejantes anónimos habían sido dirigidos a V. M. contra el Conde; que este General, con presencia o sabedor de tales acusaciones, había suplicado a V. M. le separase del mando en el instante que llegase a dudar de su fidelidad y adhesión; que ha solicitado

(1) No faltaban hechos ni tampoco indicios para suponer capaz de cualquier traición al general don Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, profesional de todas las traiciones y probador de todas las casacas, de quien resulta inexplicable que después de haber engañado repetidas veces a liberales y absolutistas, según cuadraba a la mejor realización de sus ambiciones, mereciera alternativamente la confianza de unos y de otros. No podemos menos de sospechar que tenía dotes poco comunes de diplomático, como las tuvo indudablemente de militar. Su título le debió a una acción en que obtuvo un resonante triunfo durante la guerra de la Independencia. Operaba en 1810 en Cataluña, combatiendo a los ejércitos de Suchet y de Mac-Donnal; mientras confiados los franceses sitiaban a Tortosa, O'Donnel, obrando con gran rapidez, se apoderó de San Feliú de Guixols, de Palamós y de La Bisbal, cogiendo al enemigo 1.200 prisioneros, un general, 60 oficiales y 17 piezas de artillería. En 1812 formó parte de la Regencia. Como consecuencia de la batalla de Castalla, en que el general Suchet derrotó a las tropas españolas mandadas por don José O'Donnell, hermano del conde, ordenaron las Cortes que la Regencia instruyera expediente al general causante de la derrota; entonces La Bisbal dimitió su cargo de regente.

Cuando volvió Fernando VII a España, después de su destierro de Valençay, La Bisbal envió al encuentro del monarca a un coronel de su confianza con dos felicitaciones diferentemente concebidas: en la una ensalzaba la Constitución de Cádiz; en la otra ofrecía sus bayonetas para derrocarla; y dió orden al emisario de que entregara una u otra según como viera inclinado el ánimo del *Deseado*. Gracias a este doble juego, y entregada, por supuesto, la segunda misiva, se vió el conde confirmado por el Gobierno absoluto en el mando de las plazas de Sevilla y Cádiz donde tanto amor había demostrado al régimen representativo. Para hacer más ostensible su nuevo credo político plantó una horca en el sitio más concurrido de Cádiz, llenó las cárceles de pacíficos ciudadanos, sin más motivo que la simple delación de los fanáticos, y cometió mil atropellos y extravagancias demostrativas de su celo en la defensa del trono y del altar.

Siguiendo siempre la conducta tortuosa a que le inclinaba su temperamento, le vemos en 1817, vuelto otra vez de cara a la libertad, entendiéndose en Madrid con el general Lacy, poco antes de los tristes sucesos de Caldetas, que costaron la vida a aquel valiente militar. En la ocasión a que se refiere la carta que motiva esta nota, La Bisbal entra en la conjuración constitucional con Arco Agüero, San Miguel, Roten y Quiroga, pero dudando del éxito de aquélla, traiciona a sus compañeros y los encarcela. No obstante esto, cuando la revolución marcha por el camino del triunfo, O'Donnell no teme las represalias de sus antiguos amigos; los servicios que ha prestado a la causa del servilismo le hacen acreedor al mando de un cuerpo de ejército; logra que se le confíe el que ha de actuar en la Mancha contra los rebeldes que aclamaban el código de Cádiz; pero apenas llega a Ocaña arenga a los soldados pintándoles con vivos colores el oprobio de la esclavitud, proclama la constitución y jura y hace jurar a sus tropas defenderla hasta la muerte.

por cuatro veces venir a la corte dejando el mando al General Fournás, [1] Jefe de la Plana mayor, y que V. M., dándole esperanzas de acceder a sus deseos, le ha prevenido permanezca al frente del exército por lo que puede importar su presencia en él; en fin, dijo Ugarte, que además de las pruebas de lealtad que el Conde tiene dadas desde 1814, ninguna prueba se veía en la conducta que ha observado durante su mando de la perfidia que se le supone.

Considerando, pues, que si el Conde tiene un carácter fogoso y en su porte, y como particular, puede hallarse algo reprehensible, jamás estos defectos han trascendido a la esfera de los deberes que su clase le impone hacia V. M.; y que aunque en varias delaciones sobre proyectos revolucionarios, en causas formadas a delincuentes de este crimen se le citó como cómplice, también son citadas otras personas que no han dado ni pueden dar motivo de sospecha, pareciendo, no sin fundamento, que el objeto de tales especies puede ser el de inspirar desconfianza hacia los más adictos al trono; hemos deliberado unánimemente que contra el Conde del Abisbal no queda otro dato que el que ofrecen los papeles remitidos.

Esto supuesto pasamos a examinar el mérito que producen dichos papeles y si las consecuencias que materialmente se deducen de ellos tienen más fuerza que todo lo que habla en favor del acusado.

Notamos por una parte que, como queda dicho, está fundada esta alarma únicamente en la delación de unos hombres que parecen desconocidos para el juez ante quien la hicieron; que se negaron a firmarla; que se dirigieron a una autoridad civil, en quien no debían suponer medios para sofocar la conjuración; que el buen lenguaje en que está escrito su papel no deja presumir sean de tan poco talento que ignorasen ser el camino más corto el acudir al ministro de Marina o dirigirse a V. M. ya fuese personalmente o ya por medio de una representación firmada que entregasen a aquel para que la remitiese por extraordinario y, finalmente, que este paso podría ser un ardid de los malévolos para paralizar la Expedición desconceptuando y disgustando al General como sucedería en el momento de procederse contra él y de hacerse pública la cosa, lo que era indispensable, sin que en el caso de resultar calumniadora la delación pudiese el castigo de los delatores, si es que eran

(1) El general don Blas Fournás, realista exaltado.

aprendidos, remediar los funestos males que se causarían en la opinión del Exército.

Tuvimos también presente que el ministro de Marina, sin haber procurado como debía una entrevista con los delatores, sin adquirir algún dato convincente de las arengas que dicen haberse hecho a la tropa, cosa muy fácil de averiguar por la publicidad que se le supone, y refiriéndose únicamente al juez civil y a un General que manifiesta haberle dicho corría el mismo rumor en Cádiz, ha dado a V. M. este amargo disgusto sin más pruebas de su certeza; que aquel rumor, en caso de ser cierto, pudiera haberse promovido por los mismos autores de la delación y sus agentes sin que aumente la probabilidad; pues tales atentados se cometen a fabor del más profundo secreto, y, por último, que la existencia del Conde en el puerto para maniobrar con sus tropas, lo que el juez civil indica como sospechoso, es una cosa sucedida muchas veces desde que está reunido el Exército.

En consecuencia, no hemos hallado motivos que persuadan la criminalidad del Conde hasta el punto que se necesita para arriesgar una providencia contra él, ni para tomar otras de precaución que pudieran alarmarle y producir tanto daño como aquella.

En este concepto, y agitados por la duda de si podrá suceder lo que se anuncia, hemos fluctuado entre mil ideas para escoger el medio que prevenga el daño sin aquellos inconvenientes, y, de común acuerdo, hemos resuelto, mediante la autorización que V. M. se ha dignado dispensarnos, que se despache esta misma noche un parte al Conde para que venga a la Corte, sin pérdida de momento, a recibir instrucciones, dejando el mando a Fournás, como él tiene propuesto; y que para hacer más natural esta providencia se comunique también, cómo se executa igual orden al comandante en Jefe de la Escuadra. [1] Así mismo se previene a Cisneros que, de acuer-

---

(1) El brigadier don Francisco Maurell. La escuadra la componían cuatro navíos de a 74 cañones, una fragata de 44, otra de 40, otra de 36, dos bergantines goletas de a 7, una goleta de 10 y una de 5. La insignia del almirante se enarboló primero en la fragata *Ligera* y luego en el navío *Numancia*.

Después de la sublevación de Riego y de Quiroga, Maurell no quiso aceptar las proposiciones que le hicieron los revolucionarios, y se negó a aceptar la Constitución interin no la jurara el rey. Hizo desembarcar las guarniciones de sus buques, que puso a las órdenes del mayor general don José Primo de Rivera, y con ellas se opuso a la entrada de Quiroga en Cádiz.

Disuelta la expedición de Ultramar y mandada desarmar la escuadra, Maurell desembarcó y arrió su insignia del navío *Numancia* el 18 de abril de 1820.

do con el Juez civil de Cádiz, averigüe todo lo que haya en la materia con la mayor reserva y prudencia, dando parte de cuanto ocurra por extraordinario.

Ugarte se inclinaba a que fuese a Cádiz con instrucción don Carlos España o que se diesen amplias facultades a Cisneros para obrar; pero esta propuesta no se ha considerado admisible porque un hombre que ha procedido con tanto aturdimiento como Cisneros es poco a propósito para emplear con prudencia unas facultades ilimitadas en momentos difíciles; y España a quien se ha anunciado como sucesor del Conde, que ha excitado sus celos y que no está querido, llevaría la discordia antes que la paz. (1)

Yo, señor, durante esta discusión he recorrido en mi memoria el contenido de la correspondencia que V. M. sigue con el Conde, por mi conducto, y me proponía en último caso comunicarla en la Junta por los datos que ofrece en favor de este General y contra la acusación; pero viendo que Alós y Ugarte convenían en uno y otro la he reservado de ellos.

En efecto, señor, el Conde protestando en esta correspondencia su firme lealtad; hablando con franqueza sobre lo que hay que temer de sus tropas; pidiendo gracias para rectificar la opinión de los oficiales y la separación de algunos Gefes sospechosos; y avisando a V. M. que tiene enemigos ocultos y agentes de los Americanos, aun en sus mismos Consejos, parece incapaz de lo que se le atribuye.

Por otra parte, los oficiales delatores se dice son del primero de Cataluña, cuyo Comandante (2) fué uno de los separados a petición

---

(1) Don Carlos España, nombrado Conde de España en decreto autógrafo de Fernando VII, era uno de aquellos hombres sanguinarios, hipócritas y desalmados que rodeaban al *Deseado* y se prestaban sin ningún escrúpulo a secundar sus planes más siniestros. Cuando el rey José se retiró de Madrid y entró Wellington en la capital, hizo éste que se jurase la Constitución, según había ordenado la Regencia. Presidió el acto en Santa María de la Almudena don Carlos España, quien en tal ocasión hizo grandes y ridículos extremos en demostracción de su adhesión y entusiasmo por el nuevo régimen. Pero en cuanto Fernando entró en el reino y dió de lado al código gaditano, España se pasó al bando realista del que fué uno de los más furibundos defensores. Su carrera, que fué más bien la del verdugo que la del militar, se inició en Valencia junto al ferocísimo Elio, de quien tomó ejemplo; se ejercitó luego en Tarragona y culminó con las memorables atrocidades cometidas en 1829 en Barcelona.

Durante el período constitucional, el Conde de España estuvo en Francia conspirando con los realistas, y en 1823 entró en España con el ejército del duque de Angulema.

(2) Don Antonio Quiroga, uno de los principales cabecillas de la conjuración. Cuenta Van Halen que cuando el conde de La Bisbal arrestó a sus compañeros de armas en el Palmar, Quiroga, indignado con la traición del general, entregó la espada rota en señal de desprecio.

del Conde por sus discursos dirigidos a promover el descontento; y este incidente hace la delación muy sospechosa.

En fin, señor, tranquilícese V. M. porque a pesar del recelo con que veo todas las cosas, me parece que esta vez no está el riesgo tan próximo. (1)

Dios conserve la importante vida de V. M. los dilatados años que necesita la Monarquía.

Madrid 6 de julio de 1819.

Señor A. L. R. P. de V. M.,

Juan Lozano de Torres.

[Al margen, de letra del Rey].

Sacedon 7 de julio de 1819.—Aprobadas las providencias tomadas, F.

[2]

Señor:

He leído con satisfacción la carta que escribe a V. M. el conde del Abisbal con fecha 2 de julio, porque en ella se encuentran nuevos motivos para creer a este General fiel a sus deberes.

Inmediatamente, y cumpliendo la Soberana prevención de V. M., di al Ministro de la Guerra, por juzgarlo oportuno, conocimiento de esta carta en la parte conveniente; y meditando sobre su contenido, hemos hallado que la prudencia y la política exigen se acceda desde luego a todo lo que propone el Conde.

Así, pues, se ha mandado el armamento a los Batallones Provinciales de Xerez, Sevilla, Ronda y Écija para que guarnezcan la Plaza de Cádiz; se ha autorizado al Conde para que en el Real nombre de V. M. conceda el grado de subteniente y el de sargento primero a los que de esta clase juzgue acreedores; se ha mandado también que, según propone el General, se quiten de las filiaciones de los que se embarquen las notas que puedan perjudicarles, y que las asignaciones que los expedicionarios dejen a sus familias se paguen con absoluta preferencia. En fin, señor, antes de la una de la tarde de hoy estaban puestas todas estas órdenes y ya salió el correo que lleva a Cádiz las correspondientes al Conde, con otra para éste en que se le previene permanezca allí hasta la salida de

(1) Lozano de Torres se acredita de lince con este pronóstico.

la primera Expedición si lo creyere necesario, yendo el Correo prevenido para que pregunte por él en el camino.

Los demás puntos de la carta, como son el relativo al Depósito y grados a oficiales y Gefes se determinarán más adelante cuando V. M. lo tenga a bien; pero así Alós como yo no hallamos oportuno que V. M. se desprenda de un solo soldado de su Guardia.

El ministro de la Guerra dirige a V. M. esta noche un parte circunstanciado de todo lo resuelto con copias de las órdenes comunicadas y observaciones que le ocurren ahora de la confianza que puede tener en la fidelidad del Conde.

Lo he visto, y omito repetir éstas por no molestar la soberana atención de V. M., limitándome a darle cuenta de lo expresado para su soberano conocimiento y aprobación.

Dios conserve, Señor, la importante vida de V. M. con muchas felicidades por dilatados años.

Madrid 10 de julio de 1819.

Señor: A. L. R. P. de V. M.,
Juan Lozano de Torres.

[Al margen]

Sacedon 11 de julio de 1819.—Aprobado, F.

[3]

Señor:

En cumplimiento de la soberana resolución que V. M. se sirvió comunicarme con fecha de ayer, acompañando la exposición del Conde del Abisbal y carta con que la dirige a V. M. pasé inmediatamente a ver a Alós, y entregándole aquéllas, conferenciamos a cerca del partido que conviene tomar en la crítica situación que el Conde pinta las tropas de su Exército, y en la urgencia con que los intereses de V. M. piden la pronta salida de la primera Expedición.

Considerando que el General atribuye el descontento a la presunción en que están las tropas de ser destinadas para Costa firme, y, siguiendo su parecer, se le envían dos órdenes manifestando en la una que la Expedición se dirige a Puerto Rico y en la otra a Veracruz, para que elija entre ellas la que considere más a propósito publicar; y además se le dice, reservadamente, que el destino ni es a estos puntos ni a Costa firme, y que acerca del Puerto en que deba hacerse el embarco elija el que contemple más a propósito, sin perder instante en la execución de lo que le está prevenido.

El ministro de la Guerra da cuenta a V. M. por menor de todo lo referido; pero, sin embargo, yo he creído deber hacerlo también en la forma expresada.

Así mismo hará presente Alós a V. M. que el armamento de los Batallones de Milicias pedidos por el Conde no puede llevarse a efecto, porque ninguno de estos cuerpos tiene fusiles ni casacas, y que para cubrir el punto que aquel ha indicado se pondrán sobre las armas los Granaderos, Coraceros de Andalucía y Castilla la Nueva.

Esto pareceria increíble sino se tocase; y habrá, Señor, quien no vea en este abandono, en el estado de las tropas veteranas, y en los demás ramos del Departamento de la Guerra, un deseo de desarmar al Gobierno. (1)

Parece Señor que los cuidados y disgustos se han disputado la preferencia para fatigar a V. M. en los dias que tenía destinados al descanso y a la reparación de su interesante salud, (2) pero Dios, que ha dotado a V. M. de firmeza y magnanimidad, aumentará sus fuerzas y conservará, como se lo pido, la importante vida de V. M. por muchos años para bien de esta Monarquía.

Señor: A. L. R. P. de V. M.,

Juan Lozano de Torres.

[Al margen]

Enterado, F.

CARTA DEL BAILÍO TATISTSCHEFF A FERNANDO VII

[El Bailío Tatistscheff, ministro de Rusia en Madrid, fué un hombre intrigante, enredador y de escasísimos escrúpulos morales,

---

(1) Del desbarajuste de la administración pública en este tiempo, da idea el siguiente párrafo de las *Memorias* de don José García León y Pizarro, ministro de Estado poco antes de la fecha de esta carta:

«Apenas salidos nosotros del ministerio (Garay, Vázquez Figueroa y Pizarro), los de la intriga realizaron su plan sin disimulo. Casa Irujo fué ministro de Estado, y, por mejor decir, todo Ugarte: Imaz, de Hacienda; pero sólo para oir, ver y callar; Cisneros, de Marina; pero con comisión a Cádiz para la expedición; la Tesorería, consolidación y crédito público se reunieron en un solo bolsillo. Así, Eguía y Ugarte, eran los verdaderos ministros de Hacienda, Marina, Estado y Guerra, y los fondos nacionales pasaban, sin ruido, de un bolsillo a otro; y tanto se aceleró el escándalo público y la crisis cuanto que ellos se abandonaron a su ignorancia y a su codicia sin el menor embarazo.

(2) Fernando VII acostumbraba a dedicar todos los veranos una temporada a la cura de aguas en Sacedón.

que, introducido en la confianza del rey, vino a ser durante algunos años el árbitro de la política exterior de España.

Llegó a Madrid con cartas de recomendación del barón Strogonoff para Ugarte, con quien trabó pronto una amistad que, como dice Villa-Urrutia, fué para ambos en extremo provechosa. Introdújose Tatistscheff en la *Camarilla*, y como su inteligencia era menos vulgar que la de aquel grupo de seres adocenados e ignorantes que la componían, pronto se constituyó en rector de ella. Entró en la intimidad de Fernando a quien sugería planes e intrigas diplomáticas que se negociaban a espaldas de los Ministros. El Bailío se dió la suficiente maña para persuadir a Fernando de las ventajas que le reportaría su alianza con Rusia, achacando a los ingleses la culpa de todas las novedades que se habían introducido en España durante la estancia del rey en Valençay. Como consecuencia de esto, abrió Fernando su íntima y larga correspondencia con el Emperador Alejandro, origen y vehículo de la influencia rusa, que abolió a la inglesa, y de allí en adelante predominó en este reinado.

A tal punto llegó la intromisión de Tatistscheff en los negocios de Estado que se le comunicaban por sus amigos Eguía y Ugarte copias de los despachos recibidos, y él facilitaba los borradores de las respuestas que se habían de dar. Por no prestarse León y Pizarro, ministro de Estado, a hacer el triste papel de subordinado del ruso, salió lanzado del ministerio y desterrado a Valencia.

«Este diplomático (dice el propio León y Pizarro hablando de Tatistscheff) hubiera hecho un hermoso papel y de gran influjo, sin más que seguir el espíritu de su gobierno; pero habiéndose ligado con un hombre tan estúpido y vil como Ugarte, y, por consiguiente, toda la pandilla, tuvo que suscribir y ayudar a todo lo malo, prefiriendo el papel de intrigante charlatán al de negociador influyente e ilustrado. En esto, su genio personal, las trapisondas de deudas y dineros, la falta de solidez y moralidad, son las únicas que pueden explicar este fenómeno.»

Verdaderamente sus prendas morales no eran nada recomendables. Llegó a Madrid entrampado hasta los ojos, y dispuesto a salir por cualquier procedimiento de aquella situación embarazosa, discurrió el lucrativo negocio de la compra de la escuadra rusa, del cual hizo partícipes a sus necesarios colaboradores Ugarte y Eguía.

Este escandaloso negocio, consistente en la adquisición de ocho

barcos rusos (cinco navíos de línea y tres fragatas), se llevó particularmente por el rey, secundado por el ruso, a espaldas de los ministros de Estado (León y Pizarro), Marina (Vázquez de Figueroa) y Hacienda (Garay). Se valuó la escuadra en 13.600.000 rublos, sin más fundamento que la palabra de una de las partes contratantes, y se entregaron a cuenta las 400.000 libras esterlinas que Inglaterra pagó a España como indemnización por la abolición del tráfico de negros. Cuando llegaron a Cádiz estos barcos, que estaban destinados a conducir la gran expedición a Buenos Aires, se vió que carecían de repuesto de velas, jarcias, motonería y toda clase de pertrechos; que las maderas de las obras muertas estaban podridas, haciendo sospechar que en igual estado se hallarían las sumergidas. El ministro de Marina, que fué encargado por real decreto autógrafo de recibir los bajeles, por que tuvo la osadía de ordenar que se hiciera previamente un reconocimiento por los técnicos de la Armada, fué inmediatamente exonerado y desterrado a Santiago de Galicia. Análoga suerte corrieron los comandantes de los buques por solicitar que fueran reconocidos los fondos. Finalmente, los barcos rusos resultaron inservibles y hubieron de ser desguazados en el arsenal de la Carraca, excepto la fragata *María Isabel* que fué destinada a Lima y cayó en poder de los insurgentes chilenos.

Tatistscheff, Ugarte y Eguía, sacaron pingües beneficios de este escandaloso negocio que costó al Estado sesenta y ocho millones de reales. El ministro de España en Rusia, Zea, y el Rey, tampoco salieron limpios de sospechas de complicidad.

Para completar la escuadra expedicionaria se adquirieron en Francia una fragata, dos bergantines y cuatro bergantines goletas. A estos barcos alude la carta de Tatistscheff.]

[4]

Sire:

Lebzeltern [1] **vient d'arriver, il paroit émerveillé de ce qu'il a vu a Cádiz; il dit que les vaisseaux de ligne, les fregates, ainsi que les batiments achetés en France sont superbes, les transports dans le meilleur état; il a assisté a une revue et dit n'avoir jamais vu une**

(1) Político y diplomático austriaco.

plus belle troupe, équipement, habillement, tenue, tout est superbe, point de desertion et les officiers pleins d'enthousiasme et d'esperance. Il avoue que c'est au talent de l'Abisbal qu'on est redevable du bon esprit qui anime l'armée qu'il commande, il ne tarit point éloge sur son zéle et son activité. Les particularités doivent être trop apreciables a votre Majesté pour que je puisse ômetre de les porter a Sa connaissance, elles sont d'autre part plus certains, qu'elles sont rapportés par une persone dont le temoignage ne saurait être douteusse. S'il dit du bien de ce qu'il a vu ce qu'il ne *peut dire autrement;* il ajoute cependant que l'Abisbal craint beaucoup le nouveau ministre de la guerre qui est son ennemi personel. (1)

J'ai confié quelques autres renseignements a *Ugarte* qui aura l'honneur d' en rendre compte a Votre Majesté.

On dit ici que Votre Majesté sera de retour dans Sa Capitale avant le terme qu'Elle avait fixé et que nous serons redevables a la monotonie de Sacedon du bonheur de la revoir plutôt.

---

(1) El ministro que había precedido a Alós en el cargo era el general don Francisco Ramón Eguía y Letona, conde del Real Aprecio, compinche de Ugarte y de Lozano, amigo y protector del conde de La Bisbal.

Fué Eguía uno de aquellos militares de la casta de Elío, de España y de Negrete, que adscritos a la causa del absolutismo y de la intransigencia política y religiosa, trataron de imponerla por el terror, usurpando sus funciones al verdugo y a los inquisidores. Cuando Eguía era ministro de la Guerra no despachaba asuntos de su ministerio, pero en cambio se ocupaba afanosamente en descubrir logias masónicas y en llenar de presos las cárceles de la Inquisición. Hablando de él, decía el inquisidor general: «Este hombre nos quita el oficio, y aún creemos que tiene bula de S. S. para las causas de fe». Su torpeza y su ignorancia eran tan grandes que en los consejos de ministros se limitaba a votar en pro o en contra de los asuntos propuestos, sin dar nunca una razón que justificara su voto.

El primer importante servicio a la causa del absolutismo, le prestó cuando, recien llegado Fernando a España y estando próximo a entrar en Madrid, encargó a Eguía la misión de ayudarle a dar el golpe de Estado contra la Constitución y contra las Cortes; a cuyo fin el general, acompañado de un pelotón de soldados, procedió en la noche del 10 al 11 de mayo de 1814, a encarcelar a los regentes Agar y Ciscar, a los ministros Alvarez Guerra y García Herreros, y a los más conspícuos diputados liberales. A la mañana siguiente aparecía fijado en las esquinas el famoso decreto firmado por el rey el 4 de mayo en Valencia, por el que se declaraba nula la Constitución y nulos todos los decretos salidos de las Cortes «y de ningún valor ni efecto ahora ni en tiempo alguno como si no hubieran pasado jamás tales actos y se quitaran de enmedio del tiempo...».

Durante el período absolutista de 1814 a 1820, Eguía, unas veces desde la Capitanía General de Madrid o de Granada, otras desde el Ministerio de la Guerra, siguió prestando sus valiosos servicios a la corona, pero sin olvidar su medro personal, pues su ambición y su venalidad eran tan grandes como su estupidez y su vileza.

Restablecido el sistema constitucional, Eguía escapó a Bayona donde actuó de agente secreto de Fernando VII y vivió en gran intimidad con una pastelera francesa a quien comunicaba todos los planes que se tramaban contra el sistema representativo.

Después que los veteranos de Jena y de Austerlitz dejaron bien consolidado el poder absoluto de Fernando, Eguía fué nombrado consejero de Estado.

Je mets a vos pieds, Sire, l'expressión de mon sincere et inviolable attachement.

Sire, de Votre Majesté le très humble et très obeissant serviteur,

Tatistscheff.

Madrid ce 11 de Julliet 1819.

CARTAS DISIMULADAS DE FERNANDO VII A SALCEDO Y A UGARTE

[Las cartas que siguen, en las que Fernando VII da cuenta a su secretario Salcedo y a su fiel consejero Ugarte de las maquinaciones que andan urdiendo él y sus adictos para echar por el suelo todo el artificio constitucional que tantos afanes y tanta sangre costó a los españoles de aquel tiempo, fueron escritas por el monarca con el mayor disimulo, utilizando para ello la tinta llamada simpática, cuya receta la había facilitado el diplomático don Antonio Vargas Laguna.

El interés de estas cartas es notorio, pues en ellas vemos cómo el rey, en reuniones secretas con los representantes de las potencias de la Santa Alianza, va preparando el terreno para la intervención extranjera, con miras al restablecimiento del poder absoluto. Es interesante también observar en el contexto de las cartas la distinta manera de producirse los ministros: el de Francia, con prudencia y circunspección, no deja abrigar demasiadas esperanzas a Fernando; el de Rusia quiere atropellarlo todo, halaga los apetitos de poder del monarca y se impacienta con la mesura del francés. El nuncio parece participar de la impaciencia del ruso.

A Fernando no le hace impresión la observación de Lagarde de que si no se escoge el momento oportuno para dar el golpe puede correr mucha sangre. Con la mayor frialdad contesta que de todos modos se ha de derramar. Puesto que de lo que se trata es de recobrar el poder absoluto, no hay que reparar en los medios.

Tampoco opone serios obstáculos al proyecto de Bulgari de ceder una parte de América a Francia, a cambio de su ayuda para derrocar el sistema representativo.

En la cámara real y en el congreso de Verona, el rey y los diplomáticos europeos arreglaban a su gusto los asuntos interiores de España, sin contar para nada con la voluntad de los españoles.]

[5]

[Lo legible] Aranjuez a 30 [1822].

Mi más querida amiga: asta ahora no e podido escribir a V. p.r aber estado ocho días en cama con unas calenturas muy fuertes, y allándome enteramente restablecida escribo a V. esta p.a felicitarle los días, y pedirle al mismo tiempo le diga a Pepe ponga el tiro en verde quanto antes, p.a que pueda servirme quando vaya a esa, fabor q.e espera no me niege V., y p.r el qual quedará agradecida su apasionada amiga,

Carolina.

[Lo oculto]

1.° de mayo.

Quedo enterado de lo que he de responder a Bulgari [1] y al nuncio; el 1.° llegó ayer a este Sitio; pero no lo he visto todavía.

He visto a Negrete, [2] el qual me ha dicho que ha quedado muy descontento de la conferencia, que no le habían enterado bien a fondo de todo; pero que si yo gustaba y era preciso volvería otra vez; pero que le parecía que me comprometía mucho a mí.

Ahora ocurruna *(sic)* novedad, y es que ha venido Pascual Vallejo [3] para asistir al Parto, y me ha dicho que la Marquesa de Villafranca, con motivo de sus intereses, tiene que irse a Palermo, y esto se verificará después que se haya casado su hijo, para lo cual no espera más que la llegada de la Marquesa de Santa Cruz, que va a ser muy pronto: que después de los partos de mis hermanas piensa Vallejo pedir licencia para irse a su tierra, y desde allí a Bagneres, y pregunta qué instrucciones se le dan y me ha dicho que cuando él se vaya que le dé el papelito que yo le había ofreci-

---

(1) El Conde de Bulgari, ministro de Rusia en Madrid, que sustituyó Tatistscheff.

(2) El general Negrete fué uno de los esbirros de Fernando VII. En 1814 le mandó a *Sevilla* con amplísimas facultades para sembrar el terror y la desolación en aquella provincia. «Extendíanse sus facultades a los jueces mismos (dice el autor de la *Historia de la Vida de Fernando VII);* a su sola vista, a su solo nombre, temblaban niños y ancianos porque los calabozos estrechos e inmundos rebosaban de presos, y fallaba las causas sentado bajo el dosel de la Inquisición, en cuyo edificio había establecido su tribunal. Para averiguar las más infundadas sospechas abría las cartas del correo faltando a la religión del secreto, y si encontraba una frase oscura, un contrasentido, allanaba las casas, prendía a sus moradores y mandaba a los carceleros que en el silencio de la noche arrastrasen cadenas por la escalera para que los reos creyeran que atormentaban a sus compañeros y aterrados denunciasen a cuantos amaban la libertad, a juicio de los presos».

(3) Don Pascual Vallejo era un diplomático de poco fuste, amigo de Ugarte, y, por tanto, enredador e intrigante.

do y que es el que llevó Rosi [1] a Vargas, [2] o que sino él pondrá una minuta de lo que se debe tratar con Toledo [3] y con los demás, pues dice que habrá tenido a Toledo por un impostor, porque se le dixo que se le darían instrucciones y que iría Vallejo, y como no ha habido nada de todo esto no le habrá creído, y, en fin, que es menester tenerlo todo listo para cuando él se vaya. Dime tú lo que se ha de responder a Vallejo y a la Villafranca, pues el primero me ha dicho que vendrá a menudo a mi cuarto para concertarlo todo.

Enseña esta a tu Tocayo. [4]

[6]

[A la vista]

Aranjuez a 3 de mayo [1822]

Mi muy querida amiga, me alegro se alle V. sin nobedad nos-

(1) Rossi era un correo de gabinete italiano del que se servía Fernando VII para su correspondencia secreta.

(2) Don Antonio Vargas Laguna fué ministro de España cerca de la Santa Sede. El Gobierno constitucional le dejó cesante, pero continuó en Roma haciendo el juego de la doble diplomacia a que tan aficionado era Fernando. Tuvo correspondencia secreta con el rey por intermedio de Rossi, utilizando la *tinta simpática*. Fernando le envió una carta real en que le acreditaba cerca del rey de las dos Sicilias y de cualesquiera otros soberanos de Europa «*para tratar en secreto de mis intereses particulares*, con el objeto de salvar nuestras vidas y a la nación entera de la opresión en que nos tiene la facción revolucionaria que la domina».

Vargas se negó a jurar la Constitución y contribuyó a formar en Roma una junta llamada Apostólica que declaró guerra a muerte a los liberales españoles. Por sus gestiones logró que el Papa y la gran duquesa de Luca mediaran ante las grandes potencias en favor de la tiranía fernandina. El rey premió más tarde su fidelidad y servicios con el título de *marqués* de la Constancia

Después de restablecido el Gobierno absoluto formó parte del Consejo de Estado con Eguía, Erro, etc.

León y Pizarro, que tan bien conocía a los diplomáticos de su tiempo, dice: «Es notorio que el Sr. Vargas era íntimo, paisano, y altamente favorecido del príncipe de la Paz; hombre de verdadero talento, convertido por pésimos estudios en travesura escribanil, adicto con tenacidad a su opinión y mucho a su dinero. Don Pedro Ceballos era su concuñado, de mejor ilustración... uno y otro eran hombres de bien, a su modo».

(3) Don José Alvares de Toledo, marino de Guerra, fué diputado a Cortes en las de Cádiz ordinarias y extraordinarias, representando a la parte española de la Isla de San Domingo. Se fugó a los Estados Unidos, y ayudado por el Gobierno de aquel país se puso a la cabeza de un considerable ejército con el que, unido a los insurgentes mexicanos, hizo la guerra a los españoles. Fué batido por estos, y, entonces, o desengañado o arrepentido, se acercó a la Legación española y ofreció sus servicios al ministro don Luis Onís. Se juzgaron estos útiles, pues conocía muy bien aquellas tierras. Onís hizo resaltar en sus comunicaciones el arrepentimiento y buenos servicios de Toledo, en vista de lo cual el rey le perdonó y le hizo venir a Madrid donde presentó al Gobierno unas memorias sobre los asuntos de América, que fueron muy bien recibidas en el Ministerio de Estado. Durante los tres años constitucionales estuvo en el extranjero, desempeñando algunas misiones secretas que le confió el rey. Eguía, en Bayona, le nombró jefe del Estado mayor del ejército realista. Después de restablecido el régimen absoluto el rey confió a Toledo su representación en varias cortes extranjeras. En la de Nápoles estaba cuando murió Fernando VII, y allí siguió representando a don Carlos hasta que aquella corte reconoció a Isabel II. En 1819 hizo acto de sumisión a la reina y fué rehabilitado en su empleo de brigadier de infantería.

(4) Esta carta iba dirigida a don Antonio Martínez Salcedo, secretario de la Cámara del rey. El tocayo a quien se refiere éste era don Antonio Ugarte.

otros todos estamos buenos, pero la chica esta echa una negra de la solana que toma, y así aga V. el fabor de dezirle a la modista que le aga un par de sombreritos de ala grande, y que sea quanto antes. Disimule V. mis impertinencias, y consérbeme V. su preciosa amistad, lo mismo que se la conserba su apasionada amiga,

Dominga.

[Oculto]

Conferencia con Bulgari a las 9 de la noche del día 1.° del corriente. Fué muy larga y en sustancia vino a decir que tanto los del ani anillo *(sic)* [1] como Comuneros [2] & c.ª eran unos verdaderos pasteleros, que la constitución actual no podía seguir de ningún modo; pues yo no tenía ningún poder; que era preciso adoptar otra que fuese todavía más monárquica que la de Francia; pues la que regía aquí en la actualidad no me permitía tomar ninguna providencia porque al momento salían conque era anticonstitucional, y que con la otra era menester que yo se lo pudiera decir a ellos; me dijo que no se podía tomar tino a lo que decía Lagarde, [3] pues tan pronto era de parecer que se derribase esto, como que se aguardase; que este se le había quexado de que no me abría con él, a lo que le repliqué que era tan reservado que no se le podía sacar una palabra; convino conmigo en lo mismo y me dixo que Lagarde deseaba que yo me abriese con él y que así q.do viniera a verme, le hablara con franqueza y le dixese «pienso poner esta Constitución, propóngasela V. a su Gobierno» y añadió Bulgari «estoy se-

(1) En medio de la efervescencia y exaltación de las pasiones que sucedió al restablecimiento del gobierno constitucional, algunos hombres de ideas moderadas, aunque militantes del bando liberal, tales como Martínez de la Rosa, el conde de Toreno, el duque de Frías y Calatrava, fundaron en Madrid la SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA CONSTITUCIÓN, de la que nombraron presidente al príncipe de Anglona. A sus afiliados los llamaron los *anilleros,* a causa del adorno con que pensaron al principio distinguirse.

(2) La Sociedad secreta de *Los Comuneros* surgió de las logias masónicas, y estaba constituída por los liberales más fogosos y exaltados, los llamados del año 20, que tenían por retrógrados a los del 12. Se ponían bajo la enseña de los comuneros de Castilla, y prestaban, al entrar en la Sociedad, terribles juramentos, como el de matar a cualquiera a quien la secta declarase traidor, y si no se cumplía la promesa entregar «su cuello al cuchillo, sus restos al fuego y las cenizas al viento». Escusado parece decir que nadie tomaba en serio tales juramentos, pero lo cierto es que la Sociedad llegó a contar en Madrid con cuarenta mil afiliados, y ejerció indudable influencia en la marcha del país.

(3) El conde de Lagarde era ministro de Francia en Madrid. La prudencia con que el diplomático francés hablaba a Fernando VII en el asunto del cambio de régimen, era muy poco del agrado del monarca que prefería la furia autocrática de Bulgari. Como, por otra parte, ni Lagarde ni el gobierno francés querían ningún trato con Ugarte, a quien consideraban como un ser despreciable, el ministro de Luis XVIII no consiguió ganarse la confianza ni la simpatía del *Deseado.*

guro que lo hará p.s no necesita más que, el que se franqueen con el y entonces ayudarán con tropas y con dinero, p.s sé que tiene instrucciones p.a ello: me aña (sic) que también su Emperador miraría por la España desp.s que se compusiese lo de Turquía; a lo que le respondí que iba a empezar la Guerra según había visto en las Gacetas Españolas: me dixo que no lo creía así que al contrario le parecía que todo se compondría pues a eso había ido Tatistscheff a Viena; que si hubiera de haber guerra él lo sabría, y que no le habían escrito nada, que ya hubiera el Emperador auxiliado antes de ahora a la España, a no haberse opuesto a ello la Inglaterra. También me dixo que los de la Legación Francesa eran malos, y que si yo quería, daría algún paso para que se quitara a Belloc, aunque le parecía que esto sería meterse en lo que no le tocaba y quedamos en que no, también me dixo que si lo tenía por conveniente podría yo insinuar algo a Lagarde sobre aquello de proponer cesión a Francia, de parte de la América, le hice ver que era una cosa muy delicada y convino conmigo en que p.r ahora no se le dixese nada de dicha cesión; y si acaso más adelante, y, p.r último, me dixo que si yo quería escribiría él a Pozzo di Borgo, (1) diciéndole que yo me había franqueado con el de Francia y que le había dicho lo que yo deseaba, que así no tenía ya la Francia pretexto para dexar de auxiliar a la España; yo le dixe que hablaría con Lagarde y que le avisaría, luego he sabido que ayer 2 se fué a Madrid de madrugada p.r que como era jueves dixo que quería aprovechar el correo, y ha dicho que volvería aquí hoy 3.

Enséñasela a Ugarte.

[7]

[A la vista]

Aranjuez a 6 de mayo. [1822]

Mi muy estimada amiga; no tengo tiempo sino para escribir a V. dos letras para pedirle me mande V. la gramática Francesa, para la Juanita, a quien se le a olvidado (laguna) pues sería lástima que perdiera lo poquito que sabe. A Dios querida amiga mía, me alegraré se alle V. buena, y nunca se olbide de su fina amiga,

Dolores.

(1) El general Pozzo di Borgo, embajador de Rusia en Paris, dirigía desde la capital francesa la política rusa en España. Era corso de nación y había sido encarnizado enemigo de Bonaparte por rivalidad de familia. Fué hombre de gran talento, y de tanta lucidez y elocuencia en sus informes y discursos, que obtenía grandes éxitos en las deliberaciones.

[Oculto]

Ugarte. Ya te habrá enseñado Salcedo mi carta, en la que contaba la conferencia que había tenido con Bulgari, y quedo enterado de lo que he de responder a Vallejo. Conferencia con Lagarde el 3, a las 9 de la noche, no fué muy larga, y se redujo a que le pregunté si había hablado a Almenara[1] y me respondió que sí y parecía que se prestaría a trabajar. No me habló nada de la Constitución de que me había hablado Bulgari, ni yo tampoco le hablé una palabra; y eso es que para ver si decía algo, le dixe que esta Constitución no podía durar, y él convino en lo mismo: me confesó al fin que sabía que las tropas francesas tenían orden de entrar y favorecernos, siempre que antes hubiere aquí un movimiento; p.° me dixo que p.r ahora no veía que hubiera un peligro inminente, ni que corriésemos riesgo; que era verdad que se podía hacer como Bonaparte en el Consejo de los quinientos; p.° que además de que era menester tener confianza en la Tropa, y ser un paso muy arriesgado no se ganaba nada con esto, y otras razones por el mismo estilo con lo que concluyó y se marchó.

Ayer a la misma hora estuvo el Nuncio, y me habló de la venida del cura Romano y me preguntó si yo le había dicho algo a Lagarde sobre la Constitución; le dixe que no, p.s él no se había abierto conmigo; me dixo lo mismo que Bulgari, que era muy reservado, y que no se le podía tomar tino, y me pidió p.r dos veces que le dixese a Lagarde «Dígame Vd. francamente quales son las intenciones de su Gobierno sobre Constitución; mis ideas son estas y así busque Vd. uno que haga un borrador de una Constitución Monárquica, y entonces la veremos y reflexionaré: se lo prometí, y se marchó.

Enséñale esta a tu Tocayo. [2]

Todavía no ha venido la representación de aquel del empréstito para pagarme la deuda de mis atrasos.

[8] [A la vista] [1822]

Mi estimada amiga, valiendo de la amistad de V. me tomo la

(1) Don José Martínez de Hervás, marqués de Almenara. En 1808 acompañó al general Savari, duque de Rovigo, en calidad de intérprete. Conociendo las intenciones de los franceses, por lo que pudo oir a su cuñado el mariscal Duroc y a otros oficiales del ejército imperial, advirtió a los consejeros del rey del peligro en que éste se pondría si salía de España, pero aquellos hombres obcecados y de muy menguadas luces, desatendieron sus oportunos avisos.

(2) A don Antonio Martínez Salcedo.

libertad de escribir esta, suplicándola me mande seis botes de agua de colonia y otros seis de pomada de sosa favor del qual quedaré muy agradecida. Desearé me la enbíe V. quanto antes y dando expresiones a toda su familia sabe V. es su fina amiga,

Carlota.

[Oculto]

El otro día estuvo aquí el ministro de Francia; tuvimos una larga conferencia, y el resultado de ella fué que me preguntó si yo era de opinión que huviere una reacción; yo le dixe que no sería malo: me preguntó si yo conocía a Almenara y si tenía confianza en él, le dixe que sí; me añadió que sería bueno enviarle a París; convine en ello añadiéndole que aunque no fuera más que a Bayona sería muy conveniente, pues podría informar exactamante y con verdad de todo lo que aquí pasaba, y que como tenía talento, y era un gran diplomático, podía dar, si fuese necesario, un Manifiesto a la Nación; me dijo que Almenara había ido ya a su casa, pero que él, Lagarde, no se había querido fiar de él, hasta saber si yo tenía confianza en Almenara: le pregunté que si no entraban las tropas; me dijo que no, que más miedo infundían estando en la raya y que estuviera yo seguro que por más que dijesen no entrarían; me dixo también que sería bueno aguardar a que las cámaras se disolvieran, pues como entonces no llamaban la atención podían dedicarse mejor a pensar en lo de España; que también le parecía útil que se aguardase a que se cerrasen las Cortes, que sería a fin del que viene, pues no habrá necesidad de concederles el mes de prórroga, y entonces se haría la reacción; pues de lo contrario se derramaría mucha sangre; a eso le dixe que de todos modos se había de derramar; me repuso que era verdad pero que estando separadas las Cortes era más difícil poner remedio al instante. Luego me dijo que sabía que había planes, y me preguntó si había visto a Longa; [1] le respondí que sabía que estaba en el Sitio, pero que no le ha-

(1) Don Francisco Longa, general muy adicto a Fernando VII. Nació en Arganzón (Burgos) a fines del siglo XVIII, y murió después de 1831. Su verdadero nombre era Francisco Anchía. Se distinguió como valiente guerrillero durante la guerra de la Independencia. En 1808 era un simple herrero; en 1810, uno de los principales auxiliares de Espoz y Mina. Mandó una división en las provincias vascongadas, con la que, unido luego al ejército de Welington, contribuyó al éxito de la batalla de Vitoria. Se apoderó de los fuertes de Pasajes haciendo prisionera a la guarnición francesa. Al terminar la guerra era coronel.

Después de los sucesos del 7 de julio fué desterrado a Badajoz por su complicidad con los sublevados. En 1826 fué nombrado capitán general de Castilla la Vieja.

bía visto; que en cuanto a planes sabía que los había y le añadí, para que vea Vd. que le hablo con franqueza y bajo el sigilo más escrupuloso, sepa V. que me han propuesto (sin decirle quien) que vaya al Escorial o a la Granja y que allí vendrían a sacar a toda la familia real; no me han dicho como es el Plan; sólo me han asegurado que nos pondrán en seguridad en una plaza fuerte (sin decir qual) que yo me figuro será Santoña o Pamplona, y que el plan estaba concertado con Eguía. No le desagradó a Lagarde, pero me dixo que hablaría con Almenara, y quedamos en que se entendería para todo con él, y que luego me avisaría.

También le pregunté si había escrito para que diesen a Eguía el medio millón y me dixo que sí; le repuse que se quexaba de que no había recibido nada y me dixo que volvería a escribir; le dixe que necesitaba hasta cinco millones y me dixo que escribiría; pero que era mejor no dar nada hasta que la cosa estuviese preparada y hasta que se supiese que el plan estaba bien ordenado y que no salía fallido; con esto acabó nuestra conversación.

Hasta anoche no hablé con Longa; me dixo lo que todos sabemos: el peligro en que estamos, lo que adelantaban los malvados, y que para salvarnos tenía tres planes: no me los explicó claramente, pero me dixo que yendo nosotros a la Granja allí nos sacarían, que estaba todo bien dispuesto, que lo mejor sería que nos escapásemos sólo los hombres, pero que si se quería salvar a toda la familia era más difícil; pero que lo harían levantando a Burgos y las Provincias, [1] añadió que para cuando fueran a dar el golpe (que a mí no me parecía lo más prudente) dirían a los jefes políticos: van a matar al rey; se trata de esto (es decir de lo que harían), pues a mi no me dijo él cómo. Después me preguntó igualmente si conocía a Almenara y si tenía confianza de él, que él le había hablado y dicho que siempre que yo le autorizara, estaba pronto a hacer lo que yo le mandara.

Me dixo que Almenara había ofrecido proporcionar en Francia cien millones; me dijo que si yo tenía conducto fuera a hacer saber a Almenara mis resoluciones; le dije que sí y entonces me dijo que iba a la Mancha con pretexto de ver unas yeguas y que de vuelta se vería con Almenara y que le diría: V. obre en la parte política que yo obraré en la militar, yendo los dos de acuerdo, y quedamos

(1) A fines de este año 1822, Longa capitaneaba una partida realista en Navarra.

conformes en esto. Te digo todo esto para que te veas con Almenara y acuerden Uds. lo mejor.

Enséñale esta a tu tocayo.

CARTA DE LUIS XVIII A FERNANDO VII

[Luis XVIII, que había aceptado, como mal menor, la *carta constitucional*, fué fiel a su contenido durante los nueve años de su reinado. Hombre pacífico, inteligente y de espíritu conciliador, se esforzó por zanjar las diferencias que existían entre los partidos políticos franceses (ultra-realistas y constitucionales), pues como él mismo decía «no quería ser rey de dos pueblos». Después de haber estado diez y nueve años esperando el momento de ceñirse la corona, tenía (según la expresión de un contemporáneo) el firme propósito de morir en el trono. Trató, aunque inutilmente, de transmitir a Fernando VII los sentimientos de transigencia y de moderación, que consideraba tan necesarias para el pacífico disfrute de la corona, y de inclinarle a aceptar un régimen intermedio entre el absoluto, implantado en 1814, y el ampliamente liberal que garantizaba la Constitución de Cádiz.]

COPIA DE UNA CARTA DEL REY DE FRANCIA, ESCRITA TODA DE SU PUÑO

[9]

Monsieur mon Frère et Neveu. Votre Majesté ne peut douter de ma tendre amitié pour Elle, ni du profond et douloureux intérét que sa situation m'inspire. C'est aprés m'en être bien pénétré, que j'ai ordoné á mon Ministre des affaires étrangeres, d'ecrire au comte de la Garde, une lettre, dont ce dernier aura l'honneur de faire part á votre Majesté. Je vous prie d'y voir la pensée la plus intime d'un Vieillard qui vous aime, et qui offre avec confiance le fruit de sa longue expérience, et de ses réfléxions sur les hommes et sur les choses.=Je vous prie également de recevoir l'assurance bien sincere de tous les sentimens avec les quels je suis = Monsieur mon Frere et Neveu = De Votre Majesté = Le bon Frère et Oncle = Louis — á St. Cloud ce 28 Juin 1822.

ELIAS ORTIZ DE LA TORRE.

(Continuará)